

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

ELICIO ARGÜELLES



Tenia que votar
contra los veteranos

NATURALMENTE —no podía ser de otra manera— el senador Elicio Argüelles fué uno de los principales instigadores de la agresión perpetrada al veteranismo en la persona del digno Capitán del Ejército Libertador Aníbal Escalante Beatón. No solamente votó contra el nombramiento del Capitán Escalante para un cargo en la Comisión de Servicio Civil, que le había sido conferido a este por el Presidente y del cual tomó posesión por manda-

to de la Ley, sino que asociado Elicio Argüelles con Alonso Pujol y otros, se movió y se mueve, activamente, con el objetivo de que la intriga diera y dé los resultados apetecidos.

Claro está, Elicio Argüelles se comporta de manera fiel a lo que ha sido la esencia de su vida. Hijo de un Coronel de voluntarios, de un español monárquico, que odiaba a los cubanos cerril y cervalmente, no recibió en la infancia otra enseñanza que la del odio a Cuba y a los cubanos. Su inspiración política fué la de Weyler, el asesino de la Reconcentración. Sus lecciones, las de Felipe II y Fernando VII; las del reaccionarismo cavernario español, que tiene su raíz remota en la Inquisición. Jamás fué cubano; su adolescencia y su vida ha transcurrido entre intitulado "condes" y "marqueses" de risible y enfatuada "estirpe" española; su propia hermana es la llamada "Marquesa de Argüelles", para la cual Cuba no es más que motivo de "viajes de placer, precedente de la Península", como reza en las crónicas sociales.

Este falangista cavernícola de nacimiento, que mamó su odio a los cubanos, durante la República se dedicó a preparar... No se sabe por qué oscuras artes dió en lograr la concesión del Fronton Jay Alai, un raro "negocio" que siempre ha lindado con el escándalo... Hizo alguna fortunita procedente de la explotación de los cubanos.

Pero siempre fué una figura anodina, gris. Jamás se supo de su existencia. Era un segundón en todos los aspectos y por esas raras circunstancias de la política al uso en nuestro país, vino a ocupar un acta de senador.

En 1937, inesperadamente, comenzó a hablarse de Elicio Argüelles. Su pobre y triste

1.-Este mo
ción o
liber

Al
ses sa
aspire
de prog

2.-Sostene
princip
te, com
emanq
fencia

3.-Progna
te, del
ne sobr
sólo en
ganiza
fundame
pitan
ciencia
ticas y

4.-Recaban
urbana
del Est
posterg
pieron

5.-Proclam
graduad
nos y el

6.-Juzgamo
naciona
co, com
cubania

deción de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito baseo de
daban intereses ni menoscabar derechos.

7.-Repudiamos el debido reconocimiento y la justa protección para los gra
duados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, se
gún sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se
fate de la enseñanza pública que de la privada.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

EL HISTORIADOR DE LA HABANA

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

notoriedad —la única que ha tenido— le vino de su militancia falangista. Elicio Argüelles, a raíz de la revuelta fascista en España, se declaró el más fiel súbdito de Franco en Cuba. Fué el Presidente del Comité Nacionalista Español, organización de la Falange Española. Envio a raudales dinero para Franco. Organizó la quinta columna falangista en nuestro país. ¡El siempre "guerrillero" estaba en acción! Después, a todo lo largo de su vida pública, continuó ofendiendo a Cuba y a los cubanos.

¡Es natural, lógico, comprensible, que este súbdito de Franco y falangista español, ataque a los veteranos de nuestra independencia!

El está en su papel, pero los libertadores también en el suyo, en él de siempre, en el de la dignidad nacional, pidiendo la eliminación de tanto enemigo de Cuba, de tanto guerrillero; pidiendo una completa reparación al daño y agresión de que han sido objeto.

M. J. J. J. J.
 24/43

de toda militancia, done-
 el carácter político par-
 plantad, no importa cual
 empre que coinciden en la
 ses un poderoso vehículo
 realidades tangibles los
 leron interrumpidamente
 tres de nuestras luchas
 miento y la razón de exis-
 ente cumplimiento por es-
 función le concede e impo-
 tones de la cultura, no
 lo que se refiere a su or-
 de nuestras veinte Carta
 fundamental, "todas enseñanzas, públicas y privadas, que se inscriban en un con-
 píritu de unidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la con-
 ciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democrá-
 ticas y a todos los que por una y otras luchan".

4.-Recorramos para la enseñanza pública - elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención preferente del Estado y el inmediato abandono de la neta política estatocentrista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros países.

5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

6.-Luchamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de unidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inscripción de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito desalojo de los intereses ni menoscabar derechos.

7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanzas, únicos llamados, así como a sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada.

8.-Requerimos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o preferencias religiosas en los asuntos políticos.

DECLA

1.-Este movimiento está desvirtuado, ni tiene aspiración, ni es libertario.

Al mismo tiempo venir a ser su criterio político, aspiración fundamental de progreso y superación de

2.-Sosteneremos la urgencia de principios democráticos y como ideales, los que emancipadores, y constituyentes de nuestra nacional

3.-Proclamamos el rescate para el ejercicio de las enseñanzas, como

4.-Recorramos para la enseñanza pública - elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención preferente del Estado y el inmediato abandono de la neta política estatocentrista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros países.

5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

6.-Luchamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de unidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inscripción de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito desalojo de los intereses ni menoscabar derechos.

7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanzas, únicos llamados, así como a sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada.

8.-Requerimos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o preferencias religiosas en los asuntos políticos.

